



P A T E N T E

a favor

de DON LUIS VIDAL ROURA


- por -

“UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS RODILLOS HUECOS PARA EL ESTI-
RAJE EN LAS MAQUINAS DE HILATURA”.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

En la industria de hilados tales rodillos se llaman vulgarmente casquillos. Los actuales son unos cilindros de hierro huecos recubiertos de cuero en su superficie exterior, pudiendo el que suscribe recubrirlos de caucho en virtud de patentes que posee: los cuales se mueven sobre un eje o árbol fijo de igual metal; pasando las fibras entre dichos cilindros y otros inferiores por cuyo impulso giran los primeros.

Constituye el objeto de esta patente un perfeccionamiento en los indicados utensilios. Consiste en unos rodillos tubulares de caucho, más o menos endurecido según las máquinas a que se apliquen, con un forro de metal, madera, celuloide u otra materia idónea en sus paredes interiores; cuyo forro podrá abarcar toda la extensión del casquillo parte del mismo, o sobresalir en uno o en ambos de sus extremos.



Reporta este sistema importantes ventajas; entre otras, notable economía en su fabricación respecto a los cilindros usuales, y una producción mas perfecta por ser mayor el lecho de materia blanda por el cual pasan las fibras que el de los cilindros que solo tienen un recubrimiento.

Generalmente sobre un árbol ván ensartados dos rodillos; más esto no es óbice para variar tal disposición, y podrán ensartarse sobre un mismo árbol mayor número de casquillos o uno sólo.

En el plano adjunto las figuras 1ª, 2ª y 3ª representan el rodillo cuya propiedad se reivindica en sección longitudinal, con el forro señalado de número 1.

En la figura 1ª se representa el casquillo de caucho abarcando el forro toda su extensión.

En la figura 2ª se representa el rodillo de caucho en el cual el forro coincide con el círculo de uno de sus extremos y termina en un círculo anterior al de la otra base.

La figura 3ª presenta la particularidad del saliente del repetido forro con respecto a los bordes del casquillo.

La figura 4ª es una sección transversal de las demás figuras, y en ella se indica con el número 1, el forro de referencia.

El procedimiento a seguir para la obtención de los rodillos que se reivindican será: se formarán piezas con tiras de caucho, o con caucho derritido, moldeadas o sin moldear y se vulcanizarán con el forro; como también una vez obtenido el casquillo en la forma dicha sin el forro, adherirle éste mediante una materia pegante u otro medio ya conocido. Se practicarán después los trabajos de rectificación y pulimento subsiguientes.

N O T A .

Se reivindica como objeto de esta patente:



1) Casquillos de caucho, más o menos endurecido, para las máquinas de hilatura, con forro de metal, madera, celuloide u otra materia idónea, en sus paredes interiores, en todo o en parte de ellas, pudiendo también sobresalir a las bases del rodillo.

2) "UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS RODILLOS HUECOS PARA EL ESTIRAJE EN LAS MAQUINAS DE HILATURA".

Barcelona 10 Febrero de 1926.

Luis Vidal y Broun



Figura 1ª

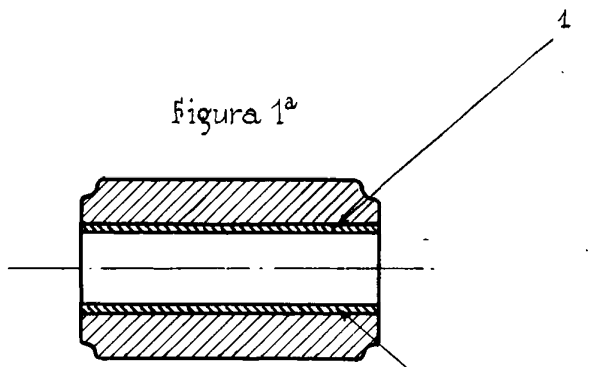


Figura 2ª

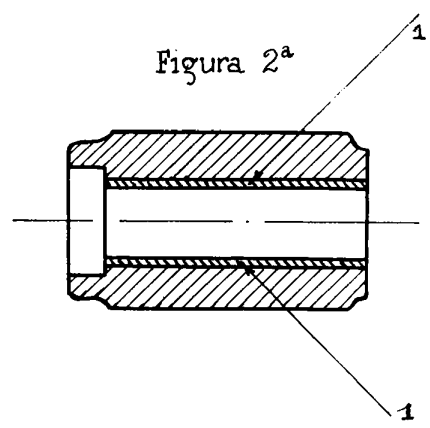


Figura 3ª

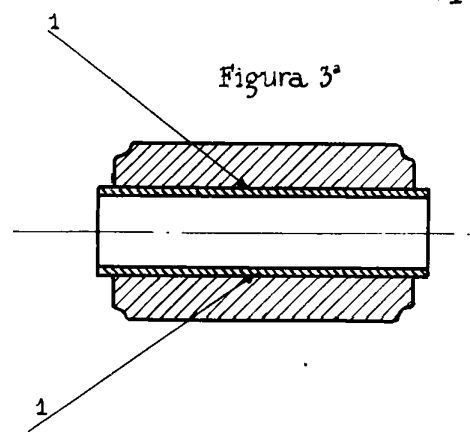
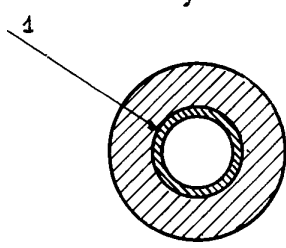


Figura 4ª



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 10 febrero 1926

Luis Peddy Paura